

< SERVICIOS FINANCIEROS >

Infonacot otorgará préstamos en efectivo

El producto se llama Crédito para imprevistos y otorga hasta 1.7 meses del sueldo de los trabajadores

POR FELIPE GAZCÓN

felipe.gazcon@nuevoexcelsior.com.mx

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) otorgará créditos en efectivo hasta por dos meses de sueldo a los trabajadores, los cuales les serán descontados vía nómina, anunció Javier Lozano, secretario del Trabajo y Previsión Social.

Por su parte, **Jorge Familiar Calderón**, director general del Infonacot explicó que la tasa de interés de los préstamos oscilará entre diez y 33.5 por ciento anual, la cual incluso será más baja que la que se cobra en los créditos tradicionales del Infonacot para la compra de bienes y servicios, que es de entre 16.7 y 41.6 por ciento anual.

El producto nuevo se llama Créditos para imprevistos con el cual los trabajadores podrán contar con dinero en efectivo para gastos inesperados.

Lozano destacó que el costo del financiamiento es de los más competitivos del mercado. “Los intereses son mucho menores que los que cobra cualquier tarjeta de crédito y estos préstamos servirán a los trabajadores para hacer frente a cualquier imprevisto o para que puedan pagar financiamientos más caros como los de las tarjetas de crédito.”

Destacó que para los trabajadores que quieran acceder al crédito bastará que llenen una solicitud y de ser aprobado en tres días recibirán el dinero del préstamo por medio de un depósito en una cuenta de cheques personal, la cual no necesariamente tiene que ser donde normalmente reciben su nómina.

Otro requisito es que la empresa en la cual labora el empleado esté dentro de las 53 mil firmas afiliadas al Infonacot.

Las solicitudes podrán ser llenadas vía internet o en cualquiera de las oficinas de atención al público del instituto del Distrito Federal y del área metropolitana, así como de las 80 sucursales en el interior del país.

Los requisitos que se piden a los empleados para que puedan acceder al crédito en efectivo es tener un trabajo permanente y antigüedad de un año.

Familiar Calderón explicó que la tasa de interés del crédito variará dependiendo el plazo de amortización del financiamiento.

Además, aclaró que los descuentos por nómina no excederán diez por ciento del salario mensual del trabajador.

Fondeo

Por otra parte, respondió que el infonacot no tiene un límite de recursos para el otorgamiento de este tipo de crédito, por lo que el monto es ilimitado.

Lo anterior se debe a que para fondearse, el instituto realiza colocaciones de bonos en los mercados de capitales.

El secretario del Trabajo explicó que la cartera del Infonacot está calificada con AAA por las calificadoras, ya que es de las más seguras porque los pagos de los créditos se hacen por medio de descuentos vía nómina.

Jorge Familiar, director de Infonacot dijo que este crédito en efectivo por hasta 1.7 meses del salario del trabajador no tiene límite para cualquier monto de sueldo que reciba el empleado.

Finalmente, Mario Sánchez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), comentó que este tipo de préstamos a los trabajadores del país son muy positivos, ya que cualquier mexicano en algún momento tiene un imprevisto.

Además dijo que este tipo de financiamiento contribuye a dinamizar el mercado de consumo interno.



Fecha 15.07.2010	Sección Dinero	Página 12
----------------------------	--------------------------	---------------------



10
POR CIENTO
podrá ser la tasa de
interés anual más baja
que se cobrará, según el
plazo contratado

53
MIL
empresas afiliadas
al instituto existen
actualmente dentro del
territorio nacional

1
AÑO
de antigüedad como
mínimo es lo que
se le solicita a los
trabajadores

Jorge Familiar,
director general del
Infonacot, señaló
que el descuento por
nómina no rebasará
diez por ciento del
salario.

Foto: Mateo Reyes